LA POLÍTICA REGIONAL Y DE COHESIÓN EN LA UNIÓN EUROPEA

EUROPE DIRECT
CIUDAD REAL

ÍNDICE

1. El centro: Europe Direct Ciudad Real • PÁG. 3

2. Introducción: Las políticas de cohesión • PÁG. 6

3. El Fondo Europeo de Desarrollo Regional • PÁG. 13

4. El Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural • PÁG. 18

5. El Fondo Social Europeo • PÁG. 21

6. Otros instrumentos • PÁG. 25

7. Futuro de los Fondos de Cohesión: el Marco Financiero Plurianual • PÁG. 29

8. Enlaces de interés • PÁG. 32

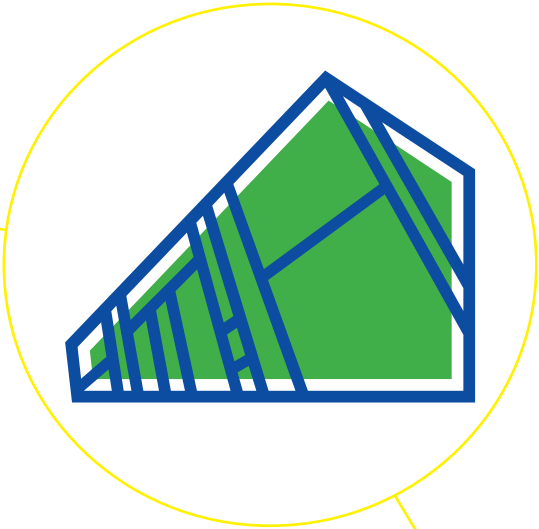

EL CENTRO:
EUROPE DIRECT CIUDAD REAL

1. EL CENTRO: EUROPE DIRECT CIUDAD REAL

Europe Direct Ciudad Real es un proyecto de carácter provincial financiado por la Comisión Europea y el Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real.

Desde el año 2013, Europe Direct Ciudad Real pertenece a la red de centros de información de la Comisión Europea. Esta red cuenta con, aproximadamente, 420 centros en todos los Estados miembros de la Unión Europea.

En Castilla-La Mancha contamos con tres centros Europe Direct: uno ubicado en Albacete, otro localizado en Toledo y el nuestro, en Ciudad Real, que actúa como punto de contacto local y provincial de esta red.

Dentro de Ciudad Real, la oficina física se ubica en la calle Barcelona s/n, dentro del centro **Espacio Joven.** Este edificio goza de un carácter multidisciplinar y posee distintas funcionalidades: acoge actividades de formación, creación, información, musicales, talleres, congrega a las distintas asociaciones de la ciudad, opera como centro de documentación, etc. Además, es el centro de recursos joven de referencia en la ciudad y posee un aula de informática que posibilita consultar información de carácter europeo a los usuarios del centro.

La labor de estos centros de información se ve complementada por los **centros de documentación europea,** que contribuyen a la enseñanza e investigación sobre la integración europea. Su labor se centra en el ámbito académico, principalmente. El único de Castilla-La Mancha se ubica en Toledo.

Además, encontramos a los **conferenciantes del Team Europe,** especialistas en temas relativos a la Unión Europea que inter-

vienen en congresos y actos organizados por universidades y centros de enseñanza sobre asuntos europeos. Su particularidad es que estos conferenciantes sí son independientes de la Comisión Europea.

Misión y objetivos

El principal objetivo de nuestro centro es acercar la Unión Europea a la ciudadanía, al mundo empresarial, a las asociaciones, instituciones y medios de comunicación. En nosotros pueden encontrar apoyo, orientación, asesoramiento e información relativa a la Unión Europea.

Cada mes editamos un boletín informativo propio, así como distintos folletos divulgativos, artículos de actualidad y, además, contamos con nuestro propio espacio televisivo en Ciudad Real TV.

Dentro de Europe Direct Ciudad Real encontramos tres **líneas de trabajo principales:**

- **Información y asesoramiento** sobre oportunidades laborales en el entorno europeo, movilidad, derechos de la ciudadanía, formación, voluntariado, proyectos y convocatorias europeas, vías de financiación, normativa y principales noticias de actualidad de la Unión Europea.

- **Comunicación,** a través del uso de las redes sociales, distintos eventos y actos formativos en centros educativos y asociaciones, debate con políticos,... además de fomentar la cooperación entre los distintos centros de información e instituciones.

- **Documentación,** mediante la distribución de publicaciones europeas y la posibilidad de consulta presencial de las mismas en nuestra oficina física, así como de los folletos que nosotros mismos editamos.

En esencia, trasladamos a la Comisión Europea las distintas inquietudes y opiniones de la ciudadanía sobre la Unión Europea y cómo afectan sus políticas a su entorno local y provincial más cercano. Difundimos así las distintas políticas europeas y la configuración de nuestro futuro europeísta más inmediato.

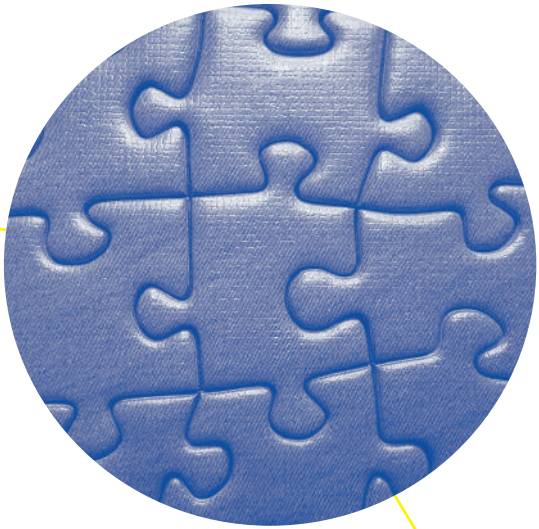

INTRODUCCIÓN: LA POLÍTICA DE COHESIÓN

2. INTRODUCCIÓN: LA POLÍTICA DE COHESIÓN

La **política de cohesión** se articula como principal política europea de inversión. Constituye el principal instrumento para eliminar o reducir diferencias entre los Estados y regiones de la Unión Europea. Esta política tiene incidencia en todos los países, si bien se centra en las regiones menos favorecidas económicamente de la Unión, en base al principio de solidaridad. Andalucía, Extremadura o Castilla-La Mancha son destinatarias de estos fondos, entre otras.

Su objetivo es apoyar la creación de empleo, la competitividad empresarial, el crecimiento económico, el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía europea. Todo ello porque uno de las metas que persigue la Unión Europea es fomentar la cohesión económica, social y territorial y la solidaridad entre los Estados miembros.

Durante el **período 2007–2013**, la Unión Europea invirtió 26.600 millones de euros para el desarrollo regional en nuestro país. En este mismo período, la Unión Europea:

- Contribuyó a la creación de 96.000 empleos.
- Aportó financiación para 77.000 proyectos de investigación.
- Mejoró la conectividad, permitiendo a 2,4 millones de personas acceder a la banda ancha.
- Ayudó a que 6,4 millones de personas se beneficiasen de acceso a tratamiento de aguas residuales.
- Permitió renovar 7.100km de carreteras.

En el período **2014–2020,** España, a través de 64 programas nacionales, se ha beneficiado de los **Fondos Estructurales y de Inversión Europeos** en 39.950.897.942€ (unos 856 euros por persona para el período), a los cuales el Gobierno nacional ha aportado 16.362.747.555€, configurando así el total del presupuesto. En términos generales, España es el tercer país beneficiario de la política de cohesión en este período.

Se busca lograr alcanzar los objetivos fijados en la agenda de crecimiento y empleo de la Unión Europea a través de la **Estrategia Europa 2020,** que persigue el crecimiento inteligente, sostenible e integrador, de cara a mejorar la competitividad, productividad y la economía social de mercado. Entre los objetivos marcados encontramos el 75% de empleo para personas entre 20 y 64 años o reducir el abandono escolar al 10%.

Esto se enmarca también dentro del cumplimiento de los objetivos señalados por las Naciones Unidas en la **Agenda 2030,** que marca 17 objetivos de desarrollo sostenible encaminados a erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad.

Los **principales objetivos temáticos** marcados en este **período 2014–2020** son los siguientes, teniendo en cuenta que cada uno de los fondos tratará en específico alguno de estos puntos:

- Investigación, desarrollo tecnológico e innovación fuertes.
- Acceso, uso y calidad de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.
- Pequeña empresa competitiva.
- Adaptación al cambio climático y prevención y gestión de riesgos.
- Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia en el uso de los recursos.
- Transporte sostenible y mejores infraestructuras de transporte.
- Empleo sostenible y de calidad y movilidad laboral
- Fomentar la inclusión social y luchar contra la pobreza y la discriminación.

- Invertir en educación, formación y aprendizaje permanente.
- Una administración pública más eficiente.

Del presupuesto total de la Unión Europea para el período **2014–2020,** el 32,50% se destinó a financiar la política de cohesión de la UE. En el territorio nacional se ha apoyado a la creación de 13.500 empresas emergentes, a que 332.000 personas participen en los procesos de formación y se ha ayudado a establecerse a, aproximadamente, 7.200 jóvenes agricultores.

La gestión de los fondos es responsabilidad de los Estados miembros, mediante acuerdos de colaboración con la Unión Europea. Estos acuerdos conducen a una serie de programas de inversión que dirigen la financiación a las diferentes regiones y áreas que lo necesiten. La autoridad de gestión nacional es el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas situada en Madrid, dentro de la Subdirección General de Gestión del FEDER.

Los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (FEIE) se estructuran:

- **El Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).** Busca corregir los desequilibrios entre las regiones y países de la UE, además de fomentar la cohesión económico-social. Algunas de sus áreas clave son: el apoyo a las pequeñas y medianas empresas (PYMES), investigación e innovación o programa digital. Por ejemplo se han destinado 20 millones de euros de la estrategia EDUSI por parte de la Unión Europea, que detallamos más adelante, en Puertollano, Alcázar y Valdepeñas.

- **El Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER).** Apoya el desarrollo rural y la mejora de la infraestructura agrícola. Ayuda a las áreas rurales de la UE a enfrentarse a los retos económicos, ambientales y sociales del siglo XXI. Complementa el sistema de pagos directos a los/as agricultores/as. Por ejemplo se materializa a través la creación de viñedos ecológicos en Hungría o la financiación de una explotación lechera moderna y eficiente en el uso de los recursos en el condado de Dâmbovița (Rumanía).

• **El Fondo Social Europeo (FSE).** Se centra en la inversión en las personas. Persigue mejorar las oportunidades en los ámbitos de empleo y la educación, además de ayudar a las personas desfavorecidas al borde de la pobreza o de la exclusión social. Entre los objetivos que persigue en el período actual encontramos la inversión en la formación, educación y aprendizaje permanente o la mejora de la eficiencia de la administración pública. Un ejemplo de financiación sería el programa ecológico español, que ha concedido subvenciones a proyectos para capacitar a empresas y particulares, de cara a explotar las oportunidades que ofrece el sector medioambiental.

• **El Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP).** Fomenta el desarrollo de prácticas pesqueras sostenibles y la creación de comunidades costeras, para poder diversificar las economías y mejorar la calidad de vida en estas zonas. España, con más de 8.000km de costa, es el principal beneficiario de este fondo de toda la Unión Europea, siendo el que posee un mayor sector pesquero de Europa. 9635 barcos componen la flota nacional. El FEMP contribuye a la consecución de los objetivos de la Política Pesquera Común (PPC), la Política Marítima Integrada (PMI) y a la estrategia Europa 2020. Este fondo ha beneficiado, por ejemplo, al desarrollo de una acuicultura sostenible en Galicia y a los polígonos de bateas, o financiando el proyecto CoopP, el proyecto de cooperación que persigue facilitar la transmisión de datos y facilitar los accesos entre las autoridades públicas en el campo de la vigilancia marítima.

• **El Fondo de Cohesión.** Se ocupa de la inversión en el crecimiento ecológico y el desarrollo sostenible, además de mejorar la conectividad en los Estados miembros. Por ejemplo a través del mecanismo Conectar Europa, que persigue desarrollar las Redes Transeuropeas de Transporte, Energía y Telecomunicaciones. Este fondo presenta una particularidad: solo beneficia a aquellos Estados miembros cuya renta nacional bruta sea inferior al 90% de la renta media de la Unión. Para el período 2014-2020 beneficia a:

Bulgaria, Croacia, Chipre, Chequia, Estonia, Grecia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia, Portugal, Rumanía, Eslovaquia y Eslovenia. Por ejemplo este fondo ha contribuido a la financiación del satélite GALILEO, que proporciona un posicionamiento preciso y global bajo control civil y compite en eficiencia con el GPS (EE.UU) o de GLONASS (Rusia).

De estos **Fondos Europeos** nos beneficiamos todas las regiones de la Unión Europea. El nivel de inversión refleja las necesidades de desarrollo de los Estados miembros. Las regiones se clasifican según su **Producto Interior Bruto (PIB) como más desarrolladas, en transición o menos desarrolladas:**

- Más desarrolladas: el PIB per cápita es superior al 90% de la Unión Europea. Por ejemplo País Vasco y Comunidad de Madrid.
- En transición: el PIB per cápita está entre el 75 y el 90% de la media de la Unión Europea. Castilla-La Mancha se clasifica como región de transición y recibe de manera directa ayudas de los fondos europeos.
- Menos desarrolladas: el PIB per cápita será inferior al 75% a la media de la Unión Europea. Extremadura sería un ejemplo.

En función de esta clasificación, los Fondos pueden proporcionar **entre un 50% y un 85%** de la financiación total de un proyecto.

Resulta alarmante que, conforme a los datos de EUROSTAT, la oficina de europea de estadística, 70 regiones en la UE tienen una renta per cápita inferior al 75% de la media de la UE. Estas diferencias pueden hacer peligrar el proyecto económico de la Unión Económica y Monetaria, el mercado interior o la unión política.

De esta forma, el objetivo general de la Política de Cohesión es hacer que las regiones y las ciudades europeas sean más competitivas mediante el fomento del crecimiento y la creación de empleo.

Durante el período 2021-2027, los objetivos temáticos del anterior período se sustituirán por estos cinco:

- Una **Europa más inteligente:** a través de una transformación económica innovadora e inteligente.
- Una **Europa más verde y baja en carbono.**
- Una **Europa más conectada:** mediante el fomento de la movilidad y la conectividad regional en las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC).
- Una **Europa más social,** aplicando el Pilar Europeo de Derechos Sociales.
- Una **Europa más cercana a la ciudadanía:** considerando el desarrollo sostenible e integrado de zonas urbanas, rurales y costeras, a través de iniciativas locales.

El presupuesto será de 330.600 millones de euros, de los cuales 200.600 se asignarán al FEDER y 88.600 al FSE.

Los fines perseguidos serán similares a los del anterior período, pero ahora se simplificará el planteamiento de la Política de Cohesión generando, asimismo, una estructura clara y eficiente mediante 80 medidas, accesibles en el siguiente enlace:

https://ec.europa.eu/regional_policy/sources/docgener/factsheet/new_cp/simplification_handbook_es.pdf

Por su especial interés para nuestra región, **únicamente nos centraremos en los Fondos que resultan más relevantes,** esto es, el **FEDER,** el **FEADER** y el **FSE.**

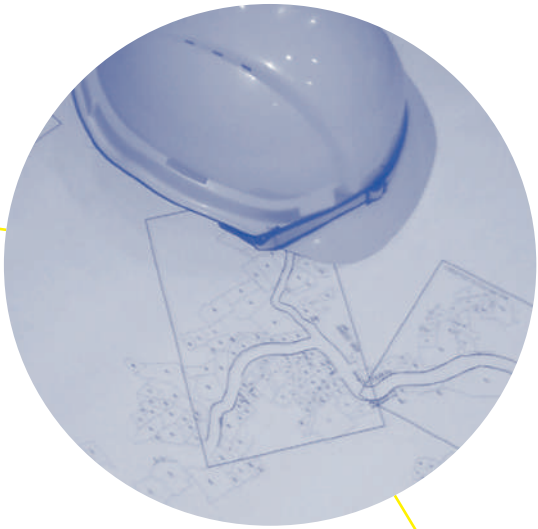

EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)

3. EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)

Este fondo se destina a eliminar los desequilibrios regionales en la Unión Europea. El objetivo principal del Fondo es establecer sinergias con las intervenciones de los diferentes Fondos Estructurales, a través de una estrategia global e integrada de desarrollo sostenible.

Además, este Fondo también persigue:

- La financiación de la cooperación transfronteriza, transnacional e interregional.
- La regeneración económica y social de las ciudades y suburbios en crisis.
- El apoyo de medidas innovadoras a escala de la Unión Europea.
- El fomento de la cohesión económica y social en la Unión Europea.
- El reducir las diferencias de desarrollo.

Este Fondo concentra el 52% del presupuesto de los FEIE. En Castilla-La Mancha recibimos del FEDER 597.958.172 euros.

Algunas acciones financiadas por el FEDER en el ámbito nacional son:

- Programa de ayudas a entidades locales para proyectos de inversión en economía baja en carbono – por ejemplo mediante el fomento de la movilidad urbana sostenible.
- El proyecto Trazatex, que facilita el control de la trazabilidad y calidad de las materias primas a lo largo del proceso de producción desde la llegada al almacén incluso a su conversión en producto final.

• El proyecto Promark, que permite, mediante el empleo de nuevos materiales, confeccionar y producir sujetadores protésicos personalizados a precios asumibles.

• El lago Alqueva, el lago artificial más grande de Europa, situado entre España y Portugal, que ha servido como freno a la despoblación en la zona.

Y dentro de Castilla-La Mancha encontramos, entre otras acciones:

• Inversiones productivas en empresas e infraestructuras públicas.

• La implantación de la recogida selectiva de biorresiduos (materia orgánica, contenedor marrón) en Ciudad Real.

• Subvenciones a PYMES para fomentar la inversión empresarial.

• Inversión productiva en pequeñas y medianas empresas.

•El programa Innova Adelante que permite impulsar y promover las actividades de I+D+i lideradas por empresas en nuestra región.

• Ayudas a entes locales para la renovación de infraestructuras.

• La adquisición de instrumental y aparatos de diagnóstico y monitorización para el laboratorio de experimentación animal ubicado en el Hospital General Universitario de Ciudad Real.

• La construcción de un observatorio astronómico en el entorno del yacimiento Castillejo del Bonete.

• Proyectos de promoción turística en Ciudad Real.

• La Inversión Territorial Integrada, para el desarrollo de zonas con despoblamiento y declive socioeconómico en la región.

Parte de las acciones más conocidas cofinanciadas con el fondo FEDER serían:

El sistema cl@ve

A través de este proyecto podemos realizar **trámites online con la Administración** con una validez limitada en el tiempo y renovable cada vez que necesitemos.

Este sistema de identificación electrónica se basa en emplear un código que elige el/la usuario/a y un PIN que nos comunican al teléfono mediante la app cl@ve PIN o un SMS.

Podemos utilizarlo en todos los servicios de administración electrónica que se encuentren integrados en el sistema.

El proyecto INTERREG EUROPE

Hace referencia a la **cooperación territorial europea,** que se desgrana en tres niveles: transfronterizo, trasnacional e interregional. INTERREG EUROPE incide en la mejora de la política de cohesión mediante el intercambio de experiencias y la cooperación, la transferencia de buenas prácticas e iniciativas conjuntas entre los Estados miembros de la UE, Noruega y Suiza, en los distintos objetivos temáticos (por ejemplo pymes e innovación).

A su vez, encontramos subprogramas como INTERREG SUDOE, en el cual recibe especial atención nuestra región, Castilla-La Mancha.

Como ejemplos de proyectos financiados por este fondo encontramos:

- El Intrépida Plus: apoya la internacionalización de empresas gestionadas por mujeres.
- Valuetur AAA (Alentejo – Algarve – Andalucía): para la valorización turística del Camino Natural del Río Tinto.

Unión Europea
Fondo Europeo
de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"

EDUSI
Ciudad Real 2022 Eco-Integrador

La Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI)

La EDUSI es un **documento de planificación urbana estratégica** con el cual se persigue alcanzar un modelo de ciudad compartido entre la ciudadanía, los agentes socioeconómicos y la administración.

Con ello, se busca mejorar la calidad de vida en las ciudades a través de la lucha contra la pobreza, el fomento de la eficiencia energética y las energías renovables, la cohesión social o el impulso de la administración electrónica.

En Ciudad Real, por ejemplo, se financiará el soterramiento de varios tramos de líneas de alta tensión en el Barrio del Pilar. También se ha subvencionado una herramienta para la gestión integral y la coordinación en la Policía Local de Ciudad Real y se han introducido nuevos autobuses de gas natural comprimido, entre otras acciones.

EL FONDO EUROPEO AGRÍCOLA DE DESARROLLO RURAL (FEADER)

4. EL FONDO EUROPEO AGRÍCOLA DE DESARROLLO RURAL (FEADER)

Este fondo se articula como el instrumento de financiación para la política de desarrollo rural. Para el período 2014-2020 se ha fijado **tres objetivos principales,** estos son:

- El fomento de la competitividad agrícola.
- El aseguramiento de una gestión sostenible de los recursos naturales y la acción frente al clima.
- El conseguir un desarrollo territorial equilibrado de economías y comunidades rurales, fomentando la creación y el mantenimiento del empleo.

Para alcanzar la **Estrategia Europa 2020,** el FEADER busca el fomento del desarrollo rural sostenible en toda la Unión Europea, a la creación de un sector agrícola más equilibrado y resistente a los cambios climáticos, además del desarrollo de los territorios rurales.

También otros fondos como el FEDER, el FEMP o el FSE aportan un plus añadido de financiación para las zonas rurales españolas.

España estructura esta financiación en programas regionales, que se rigen bajo un Marco nacional que contiene los elementos comunes para los mismos.

Nuestra región, Castilla-La Mancha, se beneficia de este fondo en 1.147.779.504€. 598.222 hectáreas se han beneficiado de ayudas a la agricultura ecológica, además de 78 explotaciones agrícolas y 19.005 participantes en los programas de formación.

En España, las zonas rurales son de vital importancia. Desde 2008 estas zonas han sufrido gran parte de pérdida de su población, que emigra a las ciudades en busca de mejores condiciones de vida. Este fondo contribuye a incentivar y desarrollar las zonas rurales.

Entre las **prioridades señaladas por el programa nacional** encontramos, entre otras:

- El desarrollo agrícola y empresarial.
- La ayuda a la creación de empresas para jóvenes agricultores.
- La agricultura ecológica.
- El apoyo al establecimiento y operación de grupos para la productividad agrícola y la sostenibilidad.

Entre las **acciones cofinanciadas por este fondo europeo** podemos encontrar, tanto en el territorio nacional como en nuestra región:

- Ayudas para poner en marcha proyectos innovadores de interés general en el sector agroalimentario y forestal y en el medio rural.
- Cursos de formación, talleres de trabajo y preparación.
- Intercambios entre productores agrarios o forestales y visitas a explotaciones.
- Inversiones en explotaciones agrícolas y ganaderas, en infraestructuras forestales, en modernización y transformación de regadíos, en industrias y cooperativas agroalimentarias, entre otras.
- Mantenimiento y recuperación del patrimonio natural cinegético y piscícola.
- Mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio natural.
- Fomento de agrupaciones de productores agroalimentarios.
- Protección del suelo frente a la erosión con cultivos herbáceos de secano.
- Ayudas para la modernización y transformación de regadíos en nuestra región.
- Conversión y mantenimiento a las prácticas de agricultura ecológica.

EL FONDO SOCIAL EUROPEO (FSE)

5. EL FONDO SOCIAL EUROPEO (FSE)

Es el principal instrumento con el que la Unión Europea **apoya la creación de empleo, proporciona formación específica y asesoramiento,** permite a las personas conseguir mejores puestos de trabajo y garantiza oportunidades laborales más justas para la ciudadanía europea. En definitiva, busca crear sociedades más inclusivas.

Este apoyo se oferta, primordialmente, en el ámbito local por organizaciones que conocen la región y a sus habitantes. Encontramos una amplia diversidad de proyectos, con distinta naturaleza, magnitud y objetivos. Por ejemplo el enseñar a jóvenes entre 16 y 19 años de Reino Unido las técnicas de carpintería necesarias para construir rampas de skateboard, o el desarrollo de la formación de investigadores/as que se lleva a cabo en Castilla y León.

El FSE dedica su presupuesto de 10.000 millones de euros al año a mejorar las perspectivas laborales de millones de europeos/as, haciendo hincapié en aquellas personas que encuentran más dificultades al acceder a un empleo, como los jóvenes y los trabajadores de edad avanzada. Durante el período 2014 – 2020, las asignaciones de este fondo representan el 24,8% del presupuesto de los Fondos estructurales.

El Fondo Social Europeo beneficia a toda la ciudadanía y sus inversiones se centran en las regiones y territorios más desfavorecidos económicamente (que reciben tres cuartas partes del total de los fondos). Permite que la ciudadanía pueda adquirir nuevas habilidades y competencias.

Las actuaciones se centran en **cuatro grandes áreas de acción:**

- Aumento de la adaptabilidad de trabajadores y empresas.
- Mejora del acceso al empleo y a la inserción en el mercado de trabajo.
- Refuerzo de la inclusión social, lucha contra la discriminación y mejor acceso al mercado laboral para las personas menos favorecidas.
- Promoción de asociaciones para introducir reformas en el empleo y la inclusión.

Entre los **proyectos** que podemos destacar encontramos:

- El **proyecto Escuelas Conectadas,** con una financiación prevista de más de 26 millones de euros, para el despliegue de banda ancha ultrarápida en 918 centros educativos. Además, también se expandirá a 66 polígonos industriales.
- La formación del teatro como recurso pedagógico.
- La **plataforma PorTalento,** la plataforma de gestión de empleo para personas con discapacidad.
- El **Campus Empleo y Talento Digital** de la Fundación Eurocaja Rural, para formar a la juventud en la transformación digital de las empresa.
- La promoción del empleo estable y de calidad y difusión de formas innovadoras de organización laboral en empresas de Ciudad Real.
- La mejora de la empleabilidad de las personas desempleadas en la Asociación de familiares de Alzheimer de Ciudad Real.

Y, además:

El proyecto Mares

El apoyo al crecimiento de la economía social en Madrid en cuatro distritos: Vallecas, Villaverde, Vicálvaro y centro, a través del **proyecto MARES,** que se centra en distintos sectores: movilidad, alimentos, reciclaje y energía. Busca fomentar la economía social para generar actividad económica y la empleabilidad entre los desempleados y las personas en riesgo de exclusión social.

El fondo de Garantía Juvenil.

Esta iniciativa europea está enfocada a jóvenes no ocupados ni integrados en sistemas de educación o formación, de cara a favorecer el acceso al mercado de trabajo. Se pretende garantizar a la juventud ofertas de empleo, prácticas, educación o formación, una vez acaben la educación formal o queden en situación de desempleo. Orientación profesional, mejora de la empleabilidad, reducciones y bonificaciones en las cuotas de la Seguridad Social, así como tarifa plana para autónomos y otras medidas de apoyo al emprendimiento son algunos de los beneficios.

La inscripción a Garantía Juvenil es automática una vez nos inscribimos como demandantes de empleo, siempre que cumplamos con los requisitos – entre los cuales está el no haber trabajado ni haber recibido acciones formativas, ni estar estudiando en el día anterior a la solicitud. Se engloba dentro de la **Iniciativa de empleo juvenil de la Unión Europea,** creada en 2013, que busca fomentar el empleo en regiones con tasas particularmente altas de desempleo juvenil.

ESTRATEGIA DE
EMPRENDIMIENTO Y
EMPLEO **JOVEN**
garantía juvenil

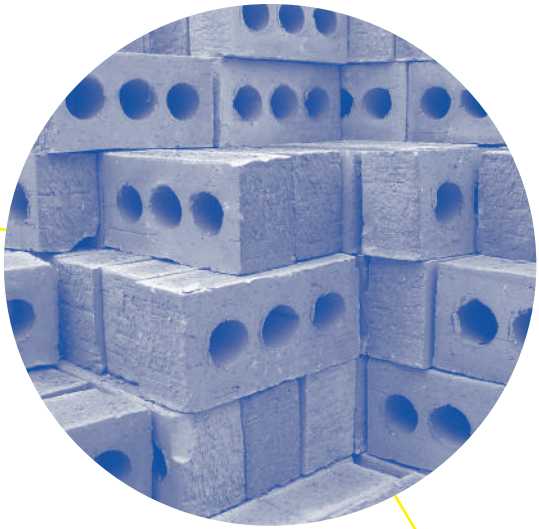

OTROS INSTRUMENTOS

6. OTROS INSTRUMENTOS

6.1. El Fondo de Solidaridad de la Unión Europea

Este Fondo permite una intervención eventual en Estados miembros ante una catástrofe natural (como pueden ser inundaciones, terremotos e incendios). Se ha ayudado a 24 países europeos con más de 500 millones de euros. Es ajeno al Presupuesto de la UE.

La cantidad movilizada de dinero dependerá de dónde y cuándo ocurran los diferentes desastres naturales. Por ejemplo en el terremoto sufrido en Lorca (Murcia) en el año 2011. España también recibió 3,2 millones de euros como ayuda para combatir los incendios sufridos en 2017.

Algunas de las medidas urgentes que financia son:

- El restablecimiento del funcionamiento de infraestructuras e instalaciones en los sectores básicos (energía, agua, transportes, sanidad, enseñanza).
- La puesta a disposición de alojamientos provisionales y servicios de auxilio para la población afectada.
- La limpieza de las zonas siniestradas.
- El aseguramiento de las infraestructuras de prevención y medidas de protección del patrimonio cultural.

6.2. El Instrumento de Ayuda de Preadhesión (IAP)

Turquía, Albania, Macedonia del Norte, Montenegro y Serbia son algunos de los potenciales beneficiarios para las intervenciones de este instrumento que abarcan ayudas a la transición y

fortalecimiento de instituciones, cooperación transfronteriza, desarrollo regional y rural y recursos humanos. Un ejemplo sería el programa medioambiental que se desarrolla en Turquía, que hace hincapié en los mecanismos de gestión del agua.

6.3. El programa InvestEU

Este programa reunirá para el período 2021 – 2027 bajo un mismo techo la multitud de instrumentos financieros de la UE disponibles actualmente para apoyar la inversión en la Unión, de manera que la financiación de la UE para proyectos de inversión en Europa sea más sencilla, eficiente y flexible. El Fondo InvestEU apoyará cuatro ámbitos políticos: infraestructuras sostenibles; investigación, innovación y digitalización; pequeñas y medianas empresas; e inversión social y capacidades. En España podemos señalar el proyecto de Exovite, financiado por la UE, orientado a la rehabilitación a distancia y la telemedicina sin escayolas.

6.4. El Programa para el empleo y la innovación social (EASI)

Este programa marco de la Unión Europea, además de ser un instrumento financiero europeo gestionado directamente por la Comisión Europea, apoya el empleo, la política social y la movilidad laboral en la UE. Un ejemplo es el eje EURES, que asesora e informa a empresarios, trabajadores y ciudadanos de toda la UE en cuanto a movilidad profesional.

6.5. La Alianza Europea para la Formación de Aprendices

Reúne a gobiernos y partes interesadas de cara a reforzar la calidad, oferta e imagen de los aprendizajes en Europa, además de fomentar la movilidad de los/as aprendices. Permite, por ejemplo, networking online y eventos como reuniones y seminarios de aprendizaje.

6.6. El Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas

Persigue la movilización de la financiación pública que pretende atraer la inversión privada hacia proyectos en la UE como infraestructuras o TIC. Constituye el elemento central del Plan de Inversiones para Europa. Ha permitido una financiación en unas condiciones más favorables y un período de amortización más largo para los promotores de proyectos.

6.7. El Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización (FEAG)

Se encarga de apoyar a los trabajadores que pierden su empleo tras grandes cambios estructurales, consecuencia de la globalización, la crisis y del comercio mundial. Por ejemplo cierre de grandes empresas o deslocalización de la producción fuera de la UE. Durante el periodo 2014-2020 están incluidos tanto los autónomos, como los trabajadores eventuales o con contrato de duración determinada. A diferencia de los Fondos de Cohesión, estas ayudas son de carácter puntual.

6.8. Instrumentos específicos de cohesión del Banco Europeo de Inversiones

- Jaspers, para grandes proyectos de infraestructuras. Por ejemplo en carreteras, agua y residuos, etc.
- Jeremie, para mejorar el acceso de las PYMES a la financiación. Por ejemplo en cuanto a la transferencia de tecnología.
- Jessica, para desarrollo urbano sostenible. Por ejemplo: para proyectos relativos al patrimonio histórico y cultural.
- Jasmine, para el desarrollo del microcrédito en apoyo del crecimiento y del empleo.
- Elena, para apoyar inversiones en eficiencia energética y transporte sostenible.
- El programa «Competencias y Empleo-Invertir para los jóvenes», estructurado en dos pilares. El primero, «Invertir en competencias», para inversiones en capital humano, préstamos estudiantiles, programas de movilidad, etc.; mientras que el segundo, «Invertir para los jóvenes», se centra en la financiación relativa al empleo de jóvenes en pymes. Se han destinado más de 9.100 millones de euros para el fomento del empleo y la adquisición de competencias de los jóvenes en la UE.

FUTURO DE LOS FONDOS DE COHESIÓN: EL MARCO FINANCIERO PLURIANUAL

7. FUTURO DE LOS FONDOS DE COHESIÓN: EL MARCO FINANCIERO PLURIANUAL

La propuesta de la Comisión Europea para el próximo Marco Financiero Plurianual abarcará el período 2021 – 2027. Esta contiene novedades como una reforma de la estructura del presupuesto o de las prioridades presupuestarias de la Unión Europea.

Se propone dar un nuevo giro a las políticas. El **FEDER** y el **Fondo de Cohesión** mirarán más hacia inversiones que generen crecimiento y empleo, especialmente en cuanto a pymes que opten por aplicar las tecnologías digitales. Asimismo, se propone fusionar el **FSE** y la **Iniciativa de Empleo Juvenil** (apoya la **Garantía Juvenil**) para crear el **Fondo Social Europeo Plus (FSE +).** Por su parte, también se pretende dotar de mayor presupuesto al **Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización.**

Se tendrán en cuenta nuevos criterios que determinen los beneficiarios de los fondos de la **Política de Cohesión:** ya no solo se valorará el PIB per cápita, sino que también se atenderán a criterios como el desempleo juvenil o la integración de los inmigrantes.

En cuanto a la **Política Agraria Común (PAC),** se busca facilitar el desarrollo de pequeñas y medianas explotaciones, así como el fomento de los jóvenes agricultores en el sector agrícola. Todo ello bajo una estricta atención al medio ambiente.

También se quieren impulsar dos nuevos mecanismos orientados a reforzar la Unión Económica y Monetaria y garantizar la estabilidad del euro:

- El **Programa de Apoyo a las Reformas:** para reformas prioritarias en los Estados miembros.
- La **Función Europea de Estabilización de las Inversiones:** para estabilizar los niveles de inversión pública.

Se ha hablado también de restringir la financiación europea a aquellos países que atenten contra el Estado de Derecho, valorando la naturaleza de los actos cometidos.

En **España** se prevé que nos beneficiemos de esta nueva Política de Cohesión, en especial en cuanto a los fondos concedidos para atajar el reto migratorio, la gestión de fronteras, la lucha contra el cambio climático o el desempleo juvenil. La Política de Cohesión permitirá en nuestro país más inversiones en transporte, energía e investigación.

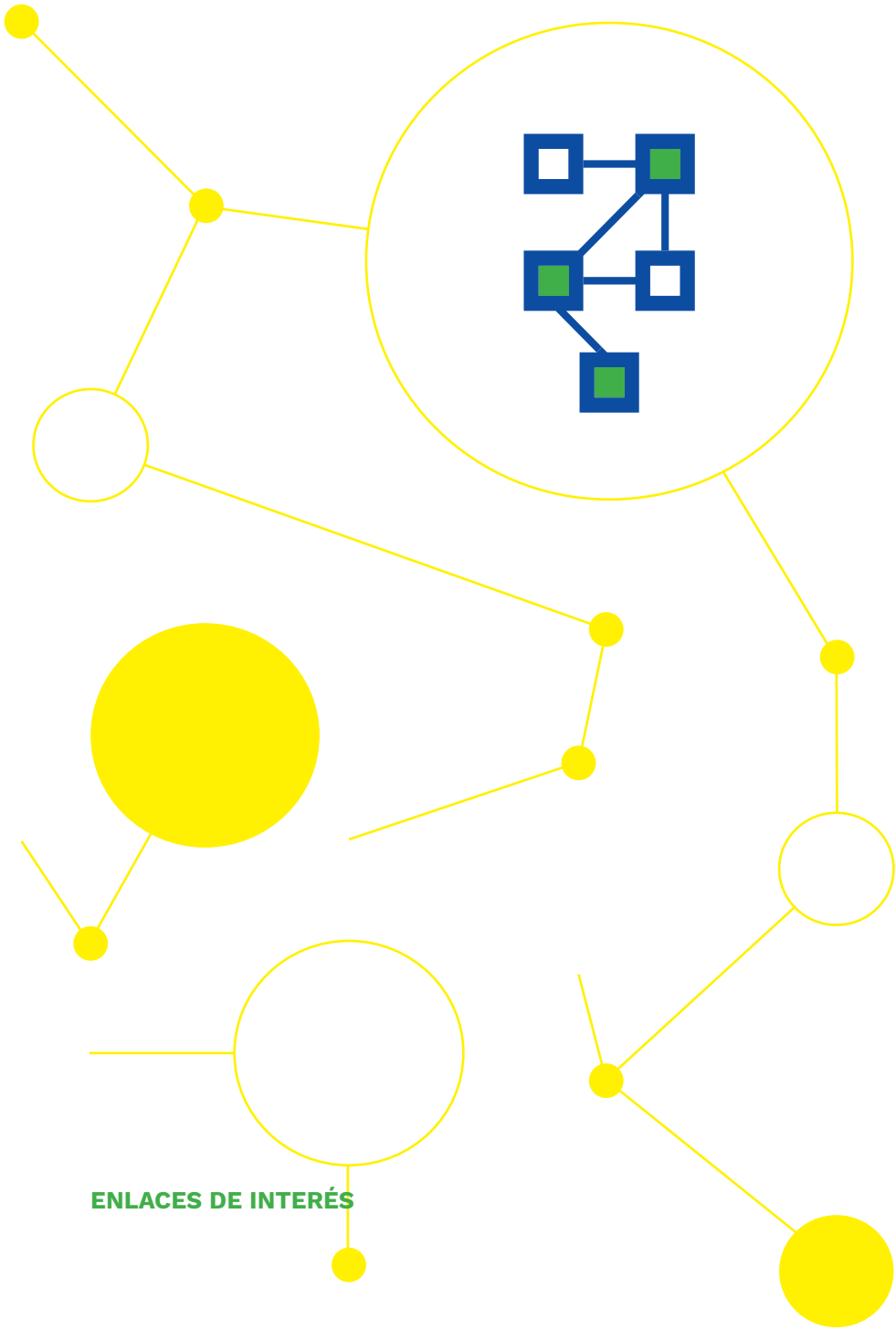

ENLACES DE INTERÉS

8. ENLACES DE INTERÉS

• Introducción a la política de cohesión de la Unión Europea:

https://ec.europa.eu/regional_policy/sources/docgener/informat/basic/basic_2014_es.pdf

• Los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos:

https://ec.europa.eu/info/funding-tenders/funding-opportunities/funding-programmes/overview-funding-programmes/european-structural-and-investment-funds_es

• La Política de Cohesión para 2021 – 2027 en España:

https://ec.europa.eu/regional_policy/en/2021_2027/spain/

• La cohesión económica, social y territorial:

https://www.europarl.europa.eu/factsheets/es/sheet/93/la-cohesion-economica-social-y-territorial

• Estadísticas de las políticas europeas de cohesión en España:

https://cohesiondata.ec.europa.eu/countries/ES

• Los Fondos FEDER en Castilla-La Mancha:

https://cohesiondata.ec.europa.eu/programmes/2014ES-16RFOP010

• El desarrollo rural en Castilla-La Mancha:

https://cohesiondata.ec.europa.eu/programmes/2014ES-06RDRP007

• Proyecto INTERREG:

https://www.interregeurope.eu/

• El Fondo Social Europeo en Castilla-La Mancha:

https://cohesiondata.ec.europa.eu/programmes/2014ES05SFOP015

• Fondos estructurales en Castilla-La Mancha:

http://fondosestructurales.castillalamancha.es/

• Qué hace Europa por mí:

https://what-europe-does-for-me.eu/es/home

• Programa InvestEU:

https://europa.eu/investeu/home_es

• Proyectos específicos de España en InvestEU:

https://s3-eu-west-1.amazonaws.com/investeu/Country-Brochures/LL/investEU_ES_country_specific_brochure_low.pdf

• Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas:

https://www.consilium.europa.eu/es/policies/investment-plan/strategic-investments-fund/

• Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización:

https://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=326&langId=es

• Fondo de Solidaridad de la UE:

https://ec.europa.eu/regional_policy/es/funding/solidarity-fund/

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos la participación en esta publicación a Teresa Pareja Sánchez y María Mediavilla Carranza, por su trabajo e implicación en la misma.

Podéis contribuir con vuestras sugerencias para próximas ediciones de esta publicación mandando la información que estiméis oportuna a: **info@europedirectcr.es**

De la información derivada de esta publicación no se derivará responsabilidad alguna para el centro ni para el Ayuntamiento de Ciudad Real.

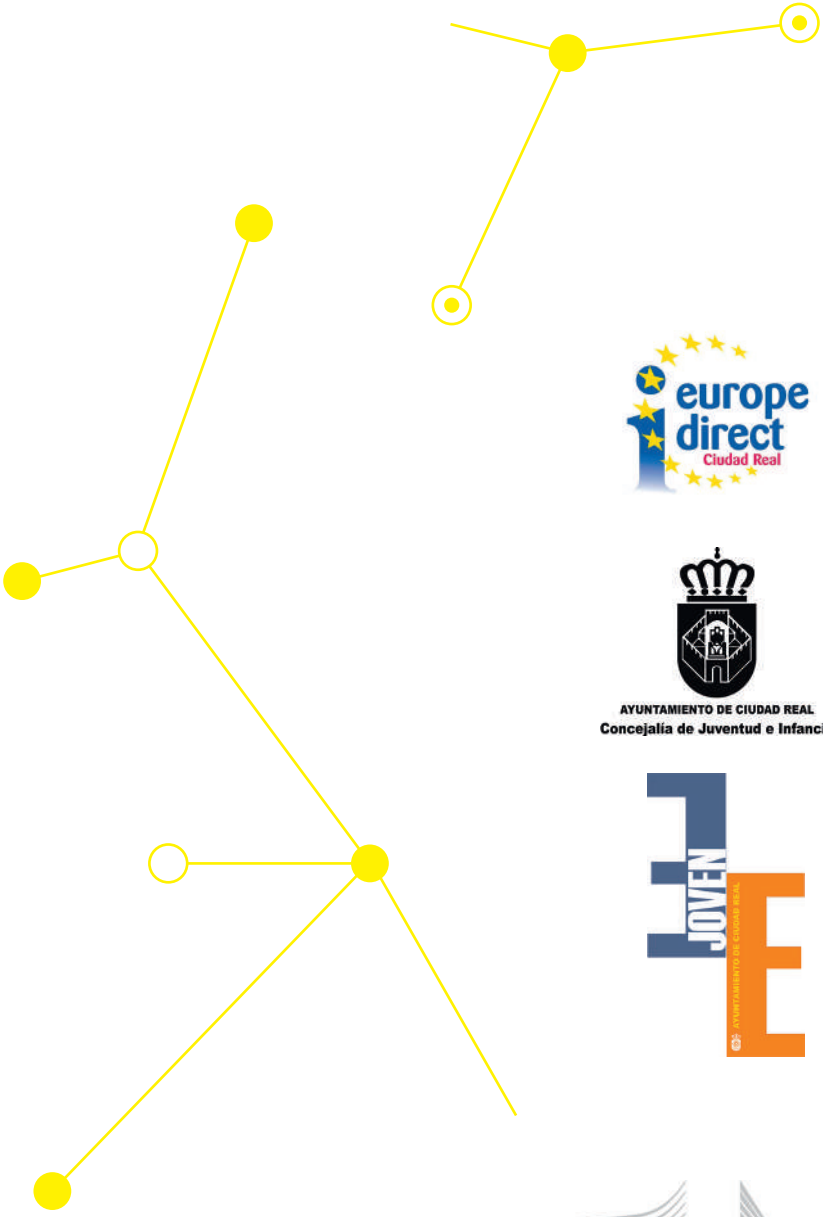

europe direct Ciudad Real

AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
Concejalía de Juventud e Infancia

JOVEN

COFINANCIADO POR LA

Comisión Europea